

FLAVIA FARINA, *Le Etiche di Aristotele. La responsabilità morale, gli agenti e la polis*, Edizioni ETS, Pisa 2024, 174 pp.

Flavia Farina enseña filosofía en la Universidad Roma Tre y ha realizado diversas investigaciones sobre el tema de la responsabilidad en Aristóteles. En este volumen ofrece reflexiones sobre aspectos de la ética del Estagirita que se comprenden mejor a la luz de la dimensión social que envuelve el actuar humano.

La obra está organizada en tres capítulos, precedidos por una introducción, en la que Farina expone el punto de vista que busca adoptar: «reinsertar al individuo en el marco de una perspectiva que mantiene como punto central la dimensión comunitaria» (p. 6). Dentro de esa dimensión estarían encuadrados los conceptos de voluntariedad y de responsabilidad moral, que son temas centrales de este trabajo.

En el capítulo primero, se busca profundizar precisamente en esa dimensión que permite que algo dependa de nosotros como humanos (según la expresión *eph'hemin* que recibe importantes análisis a lo largo del capítulo). La Autora muestra cómo en el mundo antiguo y en

nuestros días se ha discutido si Aristóteles sería indeterminista (si dejaría un espacio a acciones decididas por uno mismo) o determinista (no habría espacio a acciones escogidas de modo autónomo). Al mismo tiempo, subraya que Aristóteles no puso su atención en el tema de la libertad, por lo que resultaría más provechoso estudiar cómo presentaba lo voluntario y lo involuntario en relación con premios y castigos, con alabanzas y reproches, es decir, en un cuadro general comunitario (pp. 14-16).

Otro tema objeto de atención de este estudio se refiere a la voluntariedad y responsabilidad no solo a la hora de ejecutar acciones (buenas o malas), sino también de configurar el propio modo de ser o hábito (virtuoso o vicioso), algo sobre lo que se reflexiona tanto en la *Ética eudemica* como en la *Ética nicomáquea*, si bien desde perspectivas diferentes que, según Farina, no serían incompatibles (pp. 23-41). Si las virtudes y los vicios nacen a partir de acciones escogidas por el agente, es natural profundizar en el tema de lo voluntario y lo involuntario en Aristóteles, como se hace en el capítulo segundo de nuestro volumen. Farina elabora interesantes comparaciones entre las dos

éticas de Aristóteles para profundizar en lo que sería claramente involuntario, y lo que mezcla elementos de voluntariedad con otros de involuntariedad (por ejemplo, cuando uno actúa bajo amenazas o arrastrado por ciertas pasiones, o cuando se actúa desde la ignorancia), si bien sobre estos problemas hay puntos de contacto y de diferencia entre ambas obras (pp. 108-110).

Desde los análisis de los dos primeros capítulos, el tercero y último se centra en los aspectos sociales y jurídicos de lo voluntario y lo involuntario. Inicia con una clarificación sobre el término *prohairesis*, sobre todo a partir de la *Ética eudemia*. Tal término se puede traducir como elección, y no se refiere al fin, sino a lo que puede conducir al fin (a los medios), lo cual hace que la elección esté estrechamente unida a la facultad racional (pp. 112-114). Luego siguen algunos análisis sobre la deliberación, para entrar de lleno al tema de la alabanza y del reproche o vituperio (que se explican gracias a la dimensión social del actuar humano). Resulta clave subrayar, desde pasajes de la *Ética eudemia*, cómo son más dignas de alabanza las elecciones que las acciones, porque las elecciones tocan directamente a las personas, mientras que las acciones pueden ser realizadas sin elección (p. 121). Aquí se ofrece una interesante observación: Aristóteles no propone una educación moral que aspire al control (condicionamiento) del comportamiento del educando (para beneficiar a quien educa), sino que tal educación se orienta al bien y felicidad del destinatario (p. 124, cf. pp. 156-157).

En la segunda parte de ese capítulo tercero se entra de lleno en los aspectos jurídicos. Entre otras cosas, y a partir

de diversos estudios, la Autora señala la importancia de encuadrar la doctrina aristotélica sobre lo voluntario, lo involuntario y la elección en el contexto de los debates jurídicos de su tiempo (pp. 125-128). Además, analiza el tema de los errores y de los daños con ayuda de pasajes del libro de la *Retórica* de Aristóteles, así como del libro V de la *Ética nicomáquea*.

Siguen luego algunas reflexiones sobre la pena (castigo). Aristóteles no ofrece una teorización completa sobre la pena (mientras Platón sí lo hace), si bien pueden encontrarse elementos para elaborarla (pp. 150-152). Destaca la noción de las leyes (y los castigos) en su rol educativo, para promover la virtud y para apartar del vicio, lo cual tiene una enorme importancia en la vida social (pp. 155-157). En ese contexto, Farina analiza diversas opiniones sobre el posible papel curativo (regenerador) de las penas, y, desde textos del mismo Aristóteles, considera que es posible tal papel, si bien resulta algo difícil, pero no imposible, gracias al influjo de otras personas sobre quien puede iniciar un camino de reeducación moral (pp. 162-165).

La obra termina con la bibliografía. En síntesis, se trata de un análisis pormenorizado de los textos aristotélicos y en diálogo con la literatura sobre los temas abordados, para comprender mejor temas claves en la vida ética: la voluntariedad, la responsabilidad, la elección, la virtud, y la educación, en el contexto de la visión social propia del mundo griego antiguo, que tiene no pocos elementos que pueden servir también para reflexiones en nuestro tiempo.

Fernando Pascual, L.C.